

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup> AMALIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ y D<sup>a</sup> CARMEN CUELLO PÉREZ ,  
Diputadas por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del  
Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente  
Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas  
para que les sean contestadas por escrito.

Respecto al funcionamiento del teléfono de acoso escolar, sólo atiende las  
llamadas y funciona a modo de Centralita, puesto que luego deriva a las  
Comunidades Autónomas los casos. No es como el 016, dónde sí se atiende a  
las mujeres víctimas de violencia y le hacen un asesoramiento personalizado.  
Por ello formulo las siguientes PREGUNTAS:

- ¿Cuándo piensa el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte aprobar el Plan Estratégico de Convivencia?
- ¿Cuándo piensa el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte poner en marcha el Observatorio de Convivencia Escolar?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de marzo de 2017



LA DIPUTADA  
AMALIA RODRIGUEZ HERNÁNDEZ



LA DIPUTADA  
CARMEN CUELLO PÉREZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
66-16/ED/1-bgf